



AYUNTAMIENTO DE
ARROYOMOLINOS

ANUNCIO

El Tribunal Calificador del proceso selectivo relativo a la estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Arroyomolinos, de 1 PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, personal funcionario, Grupo C2 número de convocatoria: 01.3, por el procedimiento de concurso de méritos, en turno libre, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO: Reunido este órgano selectivo, acuerda por unanimidad la resolución de las alegaciones a las calificaciones provisionales presentadas por los aspirantes, lo que se hace público para general conocimiento:

- Alegación presentada por D. P.J.L.V por registro de entrada nº 7383/2024 se DESESTIMA motivada por la Base 9.1.1 Experiencia Profesional, que en su apartado “in fine” reza lo siguiente:
“La experiencia profesional se acreditará mediante la presentación de certificado oficial de servicios prestados”.
- Alegación presentada por D. F.F.R por registro de entrada nº 7060/2024 el órgano de selección acuerda ESTIMAR la alegación del interesado, en base al art. 109.2 Ley 39/2015 de 1 de octubre del procedimiento administrativo común, subsanando el error advertido de carácter aritmético, con efectos en la lista definitiva de calificaciones. El Tribunal acuerda corregir el número total de meses trabajados en el Ayuntamiento de Arroyomolinos en el rango de servicios prestados desde el 01/01/2016 a la fecha de último día de la convocatoria, siendo el número total de meses, de 81, en lugar de los 80 que este Tribunal había valorado. Como resultado final, el interesado obtiene una puntuación de 89,75 puntos en la experiencia profesional.
- Alegación presentada por D^a A.M.B.G por registro de entrada nº 7553/2024 y nº 8503/2024 El órgano de selección, en base a las pretensiones de la aspirante acuerda DESESTIMAR las alegaciones presentadas, motivado por:

Plaza Mayor 1
Arroyomolinos - 28939 Madrid
Telf: +34 916 899 200
Fax: +34 916 095 317



PUESTO DE TRABAJO:
Registro

NOMBRE:
Inmaculada Balsera

FECHA DE FIRMA:
30/04/2024

HASH DEL CERTIFICADO:
FCC90ECB3641AE046E0ECCAE26A18D818CCA360D
Código Seguro de Verificación: 28939IDOC27B888EA9A47E2D74EB5



AYUNTAMIENTO DE
ARROYOMOLINOS

Según la base 9. Sistema de Selección y calificación, en su apartado:

II) Formación, únicamente se valorarán los cursos directamente relacionados con las funciones a desarrollar en la plaza ofertada en la Administración Pública.

III) Los cursos que tengan relación con la Prevención de Riesgos Laborales o Igualdad, se valorarán hasta un máximo de 1 punto en total.

No obstante, la suma de este apartado tendrá un máximo de 10 puntos

Teniendo en cuenta la base 10. Calificación definitiva y desempates en caso de empate en la puntuación final, el orden de desempate se establecerá atendiendo:

1. A la persona con más antigüedad en el Ayuntamientos de Arroyomolinos:
 - 1.1. En la plaza convocada
 - 1.2. En cualquier puesto:
2. A la mayor puntuación obtenida en la fase de concurso:
 - 2.1. Mayor antigüedad en las Administraciones Públicas.
 - 2.2. Mayor puntuación en la formación.

A tenor de las bases de la convocatoria y de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público; la filosofía de dicha norma es la estabilización en la plaza convocada de Auxiliar Administrativo, Grupo C2 a cuyo proceso selectivo pueden presentarse los aspirantes por turno libre. Lo que pretende el legislador es corregir la situación a futuro de los funcionarios interinos en la plaza de cuyo nombre se incardina este proceso selectivo.

Por ello, no se puede dar mayor preferencia a aquel aspirante que ocupa un puesto singular en la Administración Pública; sino, que lo que se pretende es regularizar la situación del funcionario interino en la plaza de Auxiliar Administrativo, y no específicamente en el puesto que particularmente ocupa.

Plaza Mayor 1
Arroyomolinos - 28939 Madrid
Telf: +34 916 899 200
Fax: +34 916 095 317



PUESTO DE TRABAJO:
Registro

NOMBRE:
Inmaculada Balsera

FECHA DE FIRMA:
30/04/2024

HASH DEL CERTIFICADO:
FCC90ECB3641AE046E0ECCAE26A18D818CCA360D
Código Seguro de Verificación: 28939IDOC27B88EA9AA47E2D74EB5



AYUNTAMIENTO DE
ARROYOMOLINOS

Finalizada la revisión de las alegaciones, el Tribunal acuerda:

SEGUNDO: Aprobar y hacer públicas, tras la resolución de las alegaciones; las CALIFICACIONES DEFINITIVAS de la valoración de méritos, conforme a lo establecido en la base 9.1.3 de las de la convocatoria, por orden de puntuación de mayor a menor y con las modificaciones estimadas, quedando como sigue a continuación:

LISTADO DE CALIFICACIONES DEFINITIVAS

NUM.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	EXPERIENCIA PROFESIONAL (Máximo 90)	FORMACION (Máximo 10)	PUNTUACION TOTAL FASE DE CONCURSO
1	ESTEBAN BARAHONA, MARGARITA JOSEFINA	***4471***	105,55	53	100
2.	BLANCA GALAN, ANA MARIA	***3440**	101,87	37	100
3.	GONZALEZ RAMOS, CRISTINA	***1993***	93,24	34	100
4.	FERRERA RISCO, FRANCISCO	***9133***	89,75	10	99,75
5.	RUIZ SANCHEZ, MARIA GEMMA	***5674***	89,08	10	99,08
6.	GOMEZ SANCHEZ, MARIA ANGELES	***3735***	76	10	86
7.	SANCHEZ CRUZ, MARIA DEL CARMEN	***3518***	61,92	10	71,92
8.	BARRERIRO UBEDA, ANA MARIA	***4507**	28,37	9,5	37,87
9.	VAZQUEZ ARRANZ, JUAN RICARDO	***3643***	26,96	10	36,96
10.	SIMON MARTIN, MARTA	***5119***	25,44	10	35,44
11.	FERNANDEZ FERNANDEZ, NURIA	***0510***	12,87	9	21,87

Plaza Mayor 1
Arroyomolinos - 28939 Madrid
Telf: +34 916 899 200
Fax: +34 916 095 317



AYUNTAMIENTO DE
ARROYOMOLINOS

NUM.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	EXPERIENCIA PROFESIONAL (Máximo 90)	FORMACION (Máximo 10)	PUNTUACION TOTAL FASE DE CONCURSO
12.	ROPERO GUILLEN, MARIA TERESA	***4108***	9,28	10	19,28
13.	MARTIN MANZANARES, MARIA DE LOS ANGELES	***1650***	7,68	10	17,68
14.	CARMONA ROCA, MONICA	***6093**	5,70	5	10,70
15.	LOPEZ VAZQUEZ, PEDRO JOSE	***7530***	0	10	10
16.	ROMERO CALCERRADA, RAQUEL	***4268***	0	10	10
17.	ALCON ODRIOZOLA, MARGARITA	***0434**	0	8	8

El Tribunal Calificador acordó, por unanimidad de sus miembros, siguiendo las directrices de la **Base 10** de la convocatoria y la documentación relativa a los méritos baremados; que la aspirante con más antigüedad en el Ayuntamiento de Arroyomolinos en la plaza convocada es:

* MARGARITA JOSEFINA, ESTEBAN BARAHONA.

TERCERO: Publicar las CALIFICACIONES DEFINITIVAS de los resultados al proceso selectivo por el sistema de concurso de méritos, en la página web de la sede electrónica del Ayuntamiento de Arroyomolinos.

Plaza Mayor 1
Arroyomolinos - 28939 Madrid
Telf: +34 916 899 200
Fax: +34 916 095 317



AYUNTAMIENTO DE
ARROYOMOLINOS

CUARTO: Elevar al órgano competente la resolución del proceso selectivo proponiendo el nombramiento como funcionaria de carrera a la aspirante que ha obtenido mayor puntuación:

Margarita Josefina, Esteban Barahona. DNI: ****4471***

En Arroyomolinos, a la fecha de la firma digital.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
María Inmaculada Balsera Tamayo

Plaza Mayor 1
Arroyomolinos - 28939 Madrid
Telf: +34 916 899 200
Fax: +34 916 095 317



PUESTO DE TRABAJO:
Registro

NOMBRE:
Inmaculada Balsera

FECHA DE FIRMA:
30/04/2024

HASH DEL CERTIFICADO:
FCC90ECB3641AE046E0ECCAE26A18D818CCA360D
Verificación: 28939IDOC27B88EA9A47E2D74EB5

Firmado Digital